



Ayuntamiento de Cabra

GEX : 2024/16996

Expte. Nº 2/2024 de Transferencia de Créditos. M.C. 14/2024.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Memoria de Alcaldía de fecha del actual y el informe de Intervención de la misma fecha y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 14/2024, con la modalidad de transferencia de créditos (expte. 2/2024) entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

BLOQUE 1

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Transferencias de crédito
Progr.	Económica		
2411	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2: PROMOCION EMPLEO. ADGG0408	3.341,55
2411	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO: PROMOCION EMPLEO. ADGG0408	2.204,40
2411	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO: PROMOCION EMPLEO. ADGG0408	2.207,62
2411	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS: PROMOCION EMPLEO. ADGG0408	22.346,43
2411	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS: PROMOCION EMPLEO. ADGG0408	12.020,00
2411	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS: PROM. EMPL. ADGG0408	4.680,00
TOTAL			46.800,00

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

437C 1AC4 4825 349B 2A0A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 11-07-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 12-07-2024



437C1AC44825349B2A0A

Num. Resolución:

2024/0002203

Insertado el:

12-07-2024



Ayuntamiento de Cabra

Baja en aplicaciones de gastos:

Aplicación		Descripción	Transferencias de crédito
Progr.	Económica		
2411	63703	PROYECTOS COMPLEJOS: FPE ADGD0408	46.800,00
		TOTAL	46.800,00

BLOQUE 2

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Transferencias de crédito
Progr.	Económica		
2412	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1: PROMOCION EMPLEO. ADGD0308	7.884,43
2412	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO: PROMOCION EMPLEO. ADGD0308	5.693,34
2412	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO: PROMOCION EMPLEO. ADGD0308	4.743,95
2412	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS: PROMOCION EMPLEO. ADGD0308	43.278,28
2412	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS: PROMOCION EMPLEO. ADGD0308	24.800,00
2412	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS: PROM. EMPL. ADGD0308	9.600,00
		TOTAL	96.000,00

		TOTAL BLOQUE 1 Y 2	142.800,00
--	--	---------------------------	-------------------

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

437C 1AC4 4825 349B 2A0A



437C1AC44825349B2A0A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 11-07-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 12-07-2024

Num. Resolución:

2024/00002203

Insertado el:

12-07-2024



Ayuntamiento de Cabra

Baja en aplicaciones de gastos:

Aplicación		Descripción	Transferencias de crédito
Progr.	Económica		
2411	63704	PROYECTOS COMPLEJOS: FP ADGG0308	96.000,00
		TOTAL	96.000,00

		TOTAL BLOQUE 1 Y 2	142.800,00
--	--	---------------------------	-------------------

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

TERCERO. Contra su aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., certifico.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

437C 1AC4 4825 349B 2A0A



437C1AC44825349B2A0A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 11-07-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 12-07-2024

Num. Resolución:

2024/00002203

Insertado el:

12-07-2024